

AMSTERDAM.—Sin negocios.
 ROTTERDAM.—La sociedad de comercio de los Países Bajos no presentará en el mercado las cajas que ha retirado el 14 de Marzo hasta las ventas de otoño.
 Se han presentado en venta pública 2,377 balas Santo Domingo que fueron vendidas de 24 á 25 centavos en dep.

Azúcares.

HAVRE.—El artículo permanece bastante en calma; pero como la baja ha estimulado á los consumidores, hay un pedido regular en el mercado. Los azúcares brutos de nuestras Antillas han bajado aun 1 fr. Se han vendido con esta disminucion como unas 1,000 barricas, de las que solo 250 obtuvieron el precio de 60 frs., y las restantes el de 59 á 59 frs. 50 centavos. Algunas pequeñas partidas de azúcares escogidos se han vendido de 60 á 62 francos, segun calidad.

En jéneros extranjeros solo se han cotizado 197 cajas Habana terciado á 24 frs. en dep., y la buena 4ª Puerto-Rico vale de 25 frs. á 25 50 cents.

Las existencias pueden valunarse en 5,200 barricas azúcar frances; 3,400 bocoyes, 600 cajas Puerto-Rico y Cuba; 1,900 sacos moscabado Pernambuco, y 130 cajas Bahía.

NANTES.—Se han vendido 400 sacos Reunion con la marca O. L. al precio de 66 frs.

Esta mañana se han vendido 160 barricas Matanzas por el *Capelán* al precio de 60 frs.

La buena 4ª de los Reunion permanece á 65 francos sin compradores.

BURDEOS.—Sin pedidos. La buena 4ª está á 65 frs. 50.

El Habana en dep. se vende de 54 á 62 frs.—El Puerto-Rico de 50 á 66 frs.—Santiago terciado de 54 á 60 frs. quintal.

MARSELLA.—Se han vendido 1,500 cajas Habana á 30 frs. con el 6 y 8 por 100 de descuento.

LONDRES.—Los azúcares coloniales no han recibido mejora en su precio, y por consiguiente el mercado está ampliamente provisto de ellos. Sin embargo, los consumidores han hecho varias compras. No se preve una baja ulterior en los azúcares extranjeros; pero la demanda no por eso es activa, de modo que hay gran número de mercancías superiores.

Se han vendido 52 cajas Bahía al precio de 36 á 40 chel.; 132 cajas Habana terciado mediano de 38 ch. 6 d. á 39 chel.; al paso que 716 barricas, 26 terceroles y 270 barriles Puerto-Rico, fueron vendidos á los precios de 39 á 42 chel. 6 d. por el fino terciado; el bajo á mediano de 35 ch. á 38, 6 d.; bueno á moreno de 34 chel. á 35 6 d. Además 1,216 kranjans Java, y 3,247 sacos han sido ofrecidos en el mercado, vendiéndose los primeros al precio de 39 á 42 chelines 6 d. el mediano á fino fuerte gris; y el húmedo de 38 chel. 6 d. á 42 chel.; los secos han sido retirados.

Se han vendido por contrato privado tres cargamentos Habana blanco de 31 á 32 chel.; uno del mismo terciado á 30 chel. 7½ d. y uno Bahía moreno á 18 chel.

AMBERES.—El mercado ha estado muy débil en esta semana, y las ventas fueron muy limitadas; de modo que solo se han vendido 300 cajas Habana terciado al precio de 14 á 16 flor. pabellon extranjero; y 281 cajas Bahía moreno, importadas por el *Melita*, fueron vendidas, para la esportacion, á precios desconocidos.

Los pedidos han sido insignificantes tanto para el consumo, como para la esportacion, y los precios son débiles. Solo se han vendido 250 cajas Habana terciado de 13 á 14 flor. pabellon extranjero.

Por causa de averia se han vendido públicamente 1,100 cajas Habana terciado de 24½ á 29½ el quintal en dep.

AMSTERDAM.—Azúcar bruto.—Pocos negocios; y tan solo se han vendido de 400 á 500 barricas Surinam á precios en baja. Por cuenta particular han sido importados 2,660 kranjans por *Philip Van Marrix*.

PUERTO-RICO 28 DE MAYO DE 1850.

RELACION de las multas que han impuesto varios Alcaldes Corregidores y Alcaldes ordinarios en el mes de Marzo próximo pasado por las causas que á continuacion se espresan.

	Ps.	Rs.
Ceiba.		
D. Manuel Ramos, por tres reses sueltas.....	3	0
D. Pantaleon Ramos, por una vaca idem.....	1	0
Antonio Gautier, por idem idem.....	1	0
Tomas Guadalupe, por una bestia idem.....	1	0
Luis Ramos, esclavo, por una vaca idem.....	1	0
D. Manuel Ramos, por dos idem idem.....	2	0
Luis Ramos, esclavo, por una becerrita idem.....	0	4
Juan Cruz Medina, por un toro idem.....	1	0
Manuel de la Cruz, por dos vacas idem.....	2	0
Salinas.		
D. Juan Aponte, por una bestia suelta.....	1	0
Ignacio Aponte, por idem idem.....	1	0
Fernando Roble, por idem idem.....	1	0

Simeon Vazquez, por idem idem.....	1	0
Rosindo Aponte, por dos idem idem.....	2	0
Manuel Maria Rivera, por una idem idem.....	1	0
Eduardo, esclavo de D. José Maria Cadavedo, por idem idem.....	1	0

Vega-alta.

Juan José Montañez, por una bestia suelta.....	1	0
D. Ramon Girall, por dos bueyes idem.....	2	0
D. Francisco Igaravides, por una bestia idem.....	1	0
D. Isaac Arnau, por haberse retirado de la patrulla antes de la hora que le estaba prevenida por el juez.....	4	0
D. Ramon Navas, por una bestia suelta.....	1	0
José Abad Rosado, por falta á la patrulla, se le impusieron 4 rs., y no teniendo de que pagar, sufrió 24 horas de cárcel.		
Pedro Morales, por una bestia suelta.....	1	0
José Salgado, por idem idem.....	1	0
Antonio Pantoja, por idem idem.....	1	0
D. Marcelino Roman, por idem idem.....	1	0

Corozal.

D. Manuel de Jesus Virgella, por 2 cerdas y 16 lechones sueltos.....	9	0
D. Francisco Rivera Rodriguez, por falta de respeto á la junta municipal, reunida al tiempo de quejarse de recargado en el reparto de subsidio.....	4	0
Bernardo Rosado, por moroso al pago de los derechos que adeudaba del año anterior.....	1	0
Juan Maria Rojas, por un caballo suelto.....	1	0

Aguadilla.

D. Jerardo Rabaza, por haber dejado de asistir á la patrulla.....	4	0
Ramon Hernandez, por juego de gallos en su casa en dia laborable.....	3	0
Cesareo Acevedo, por idem idem.....	1	0
Manuel Ruiz, por idem idem.....	1	0
Francisco Gonzalez, por idem idem.....	1	0
D. Francisco Talavera, por tener la gallera abierta en dia laborable.....	5	0
Dionisia Lugo, por contratar con hijos de familia.....	2	0

Peñuelas.

Felipe Galarza, por dos vacas sueltas.....	2	0
D. Francisco Subirá, por una idem idem.....	1	0
D. Victor Tusset, por un novillo idem.....	1	0
D. Francisco Subira, por una vaca idem.....	1	0
D. Pedro Rivera, por una yegua idem.....	1	0
Juan Francisco Perez, por dos caballos idem.....	2	0

Quebradillas.

Florencio Serrano, por infraccion al art. 122 del Bando de policia vijente.....	10	0
D. Félix Rafols, por un caballo suelto.....	1	0
Juan Agustin Garcia, por transitar sin pase ni pasaporte por esta jurisdiccion.....	4	0
D. Nicolas Hernandez, por infraccion al art. 47 del Bando de policia vijente.....	4	0
Antonio Cordero, por tres reses sueltas.....	3	0

Patillas.

Dª Magdalena Olanda, por una bestia suelta.....	1	0
D. Francisco Pozo, por idem idem.....	1	0
D. Pablo Alvarez, por dos reses idem.....	2	0
D. Eleuterio Alvarez, por una bestia idem.....	1	0
D. Pedro de Rivera, por una res idem.....	1	0
Santos Collazo, por una bestia idem.....	1	0
D. Felipe Baerga, por idem idem.....	1	0
D. José Maria Casanova, por idem idem.....	1	0
D. Antonio Girand, por idem idem.....	1	0
Isabel Torres, por idem idem.....	1	0
D. José Gely, por dos reses idem.....	2	0
D. Juan Bautista Bentancour, por una idem idem.....	1	0
Fabian Ortiz, por una bestia idem.....	1	0
Antonio Rivera, por falta á la patrulla.....	0	4
D. Anjel Marcantony, por tres reses sueltas.....	3	0
Clemente Ortiz, por una idem idem.....	1	0
D. Anjel Marcantony, por una bestia idem.....	1	0
D. Simon Sanchez, por tres reses idem.....	3	0

BOLETIN MUNICIPAL.

DIPUTACIONES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EN EL MES.

Policia.

BARRIO DE SAN FRANCISCO Y SANTA BARBARA.....	El Rejidor, D. José Carlos Rodriguez.
BARRIO DE SANTO DOMINGO Y SAN JUAN.....	El Rejidor, D. Bartolomé Puigdollers.
ALUMBRADO.....	El Rejidor, D. Juan Vias.
HOSPITAL.....	El idem, D. José Dolores Valencia.
VACUNA.....	El idem, D. Pablo Corominas.

Abasto público.

DIPUTADO DE PLAZA.....	El Rejidor, D. Manuel Hernanz.
IDEM DE CARRICERIA.....	El idem, D. Juan R. Cachada.
Médicos.....	Idem, D. Anselmo Perez y D. Ramon Dapena.
Practicantes.....	D. José Rivera Granados y D. Martin Peralta.

SUBASTAS.

REAL MAESTRANZA DE ARTILLERIA.

Necesitándose en este Establecimiento algunas trozas de capá, agsubo y cedro, se avisa al público para que en el término de cuarenta dias á contar desde esta fecha, se presenten los que gusten á hacer proposiciones en el Almacén America-

no donde se les manifestarán las condiciones á que deben sujetarse. Puerto-Rico 27 de Mayo de 1850.—El Subteniente, Secretario de la Junta Económica, E. Ferrer.

Alcaldía ordinaria de Guayanilla.—Habiendo merecido la aprobacion superior el plano y presupuesto formado para la construccion de la Casa de Rey, de este pueblo, ascendente á mil ochocientos diez y nueve pesos seis reales, ha dispuesto la Junta de visita se anuncie al público por medio de la *Gaceta del Gobierno*, para que los que quieran hacerse cargo de la obra se presenten el 15 del próximo mes de Junio á hacer sus proposiciones en esta Alcaldía, donde se impondrán de las condiciones para adjudicarlas al que las hiciere mas ventajosas para el pueblo, previa la correspondiente garantía. Guayanilla 16 de Mayo de 1850.—Simon de Rojas y Calle.

Alcaldía ordinaria de Sabana del Palmar.—Por acuerdo de la Junta de visita de este partido de siete del presente mes, se ha dispuesto convocar licitadores que quieran emprender las obras necesarias para concluir el altar mayor, reparar y blanquear la Iglesia, su átrio y cementerio, presupuestadas en doscientos dos pesos un real, bajo las condiciones que existen en esta Alcaldía; y llevándolo á efecto se emplaza para el quince de Junio próximo venidero á todos los que gusten encargarse de ellas por contrata, para que ocurran á esta Alcaldía el dia señalado á imponerse y hacer proposiciones, en Ateljenencia de que se le dará al que mas beneficio hiciere. Sabana del Palmar 13 de Mayo de 1850.—Julian Blanco.

ANUNCIOS OFICIALES.

JUNTA DIRECTIVA de Caminos y Canales.

Debiendo procederse á la construccion de un puente sobre el rio de Bayamon, en la parte que corre por el barrio de Palo-seco, para comunicar con el camino que conduce á la punta de Cataño, ha resuelto el Excmo. señor Gobernador Capitan Jeneral que se anuncie esta obra por medio de la *Gaceta*, para que las personas que quieran hacerse cargo de ella, se presenten al Secretario que suscribe á enterarse de las condiciones y demas datos necesarios para entregar al mismo sus proposiciones en pliegos cerrados en el término de veinte dias. Puerto-Rico 24 de Mayo de 1850.—Francisco Burguillos.

AVISO A LAS CLASES PASIVAS.

Las personas inscritas en dichas clases deberán acudir á percibir sus respectivos haberes devengados en el corriente mes, en los dias siguientes.

Junio 3.

Pensionistas de todos los Montes-pios.

Junio 4.

Las de Reales Mercedes, los procedentes de otras provincias, las del impuesto sobre el cacao y los empleados cesantes y jubilados.

Junio 5.

Los militares retirados á dispersos.

Puerto-Rico 28 de Mayo de 1850.—Fernandez.

Alcaldía ordinaria del pueblo de Naguabo.—Un caballo zaino oscuro, entero, de paso largo, seis cuartos de alzada, comó de tres años de edad, con una mancha blanca en la pata izquierda trasera, y de crines y cola abultados, se apareció en este partido; y á los fines prevenidos en el art. 155 del Bando de policia y buen gobierno vijente se avisa al público. Naguabo y Mayo 22 de 1850.—Fausto Teodoro de Aldrey.



CAPITANIA DEL PUERTO.

Entradas y salidas de buques.

ENTRADAS.

Mayo 20.—De Filadelfia, bergantin-goleta amer. Kossuth, cap. Martin Allen, con provisiones.
—De Cabo-rojo, gol. esp. Otilia, cap. D. Manuel Zubiaga, con sal.
23.—De id., id. Anita, cap. D. Juan Bautista Zurinaga, con maiz.
—De Santomas, id. id. Esperanza, cap. D. Miguel Pujadas, con mercancías y efectos.
—De id., en un dia, berg. ing. Elizabet, cap. James Guffiths, con maderas.
—De Guayama, gol. esp. Aguilita, pat. Santiago Ortiz, con provisiones.
24.—De Santomas, vap. ing. Medway, com. Mr. Simons, con correspondencia.

SALIDAS.

Mayo 19.—Para la mar, gol. esp. guardacostas Isabel II, su com. el ten. de nav. D. Antonio Duran.
22.—Para Halifax, bergantin-goleta ing. Thetis, capitán Rudolf, con azúcar y miel.
—Para Mayagües, gol. esp. Ursula, cap. D. Bartolomé Cabanillas, con duelas.
—Para Arecibo, id. id. Union, cap. D. Félix Segalera, con provisiones.
23.—Para Filadelfia, id. amer. Saratoga, cap. James Tompson, con azúcar y melado.
—Para Cosmo, id. esp. Luisa, pat. José Ceja, con provisiones.